



ROSE MARIE CORNEJO BOLANOS  
FEDATARIO ALTERNO  
SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA

## Resolución Ejecutiva Regional N° 006 -2019-GRA/GR

Arequipa, 02 de enero del 2019

### VISTOS:

La Resolución Ejecutiva Regional N° 340-2017-GRA/GR, del 09 de junio del 2017.

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 340-2017-GRA/GR, del 09 de junio del 2017, se designó al Ing. Miguel Angel Sucapuca Arpasi, en el cargo de Gerente Regional de Energía y Minas.

Que, ha concluido el proceso de transferencia y se inicia la gestión correspondiente al periodo 2109 al 2022;

Que, la Gobernatura del Gobierno Regional de Arequipa tiene la atribución para designar y cesar al Gerente General Regional, a los Gerentes Regionales y a los Funcionarios de Confianza, tal como lo dispone el literal c) del artículo 21° de la Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867 y su modificatoria Ley 27902.

Que, el Artículo 77° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, señala que, la designación consiste en el desempeño de un cargo de responsabilidad directiva o de confianza por decisión de la autoridad competente en la misma o diferente entidad; en este último caso se requiere del conocimiento previo de la entidad de origen y del consentimiento del servidor. Si el designado es un servidor de carrera, al término de la reasignación reasume funciones del grupo ocupacional y nivel de carrera que le corresponda en la entidad de origen. En caso de no pertenecer a la carrera, concluye su relación con el Estado.

De conformidad con lo prescrito en la Ley 27867, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales y sus modificatorias; Decreto Legislativo N° 276 y su Reglamento Decreto Supremo N° 005-90-PCM y la Ordenanza Regional N° 010-AREQUIPA.

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- DAR POR CONCLUIDA**, a partir del 02 de enero del 2019, la designación del Ing. Miguel Angel Sucapuca Arpasi, en el cargo de Gerente Regional de Energía y Minas, del Gobierno Regional de Arequipa, expresándole el agradecimiento institucional por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- DESIGNAR**, a partir del 02 de enero del 2019, al señor **JUAN GUALBERTO MUÑIZ DELGADO**, en el cargo de Gerente Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Arequipa, nivel remunerativo F-5.

Dada en el Gobierno Regional de Arequipa a los dos días del mes de enero del 2019.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

GOBIERNO REGIONAL DE AREQUIPA



Arq. Elmer Cáceres Llica  
GOBERNADOR REGIONAL